



Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023

## Primer paso para pagar menos impuesto a las ganancias y proyecto de ley para eliminarlo.

Hoy, una parte de la Plaza de Mayo estaba cubierta de trabajadores/as que exigían y merecían un anuncio oficial de alivio impositivo sobre sus salarios. Fue un día agitado donde las versiones arreciaron. A la mañana la cifra infranqueable para mejorar el piso mínimo era un millón de pesos. Las redes explotaron explicando que la próxima paritaria volvería a incluir miles de trabajadores/as en la telaraña del impuesto a las ganancias.

Durante las primeras horas de la tarde se manejaron otros números. Unos "informaban" que la cifra podía subir a \$1.200.000. La respuesta masiva fue similar al primer intento de limitar el beneficio. Durante la tarde la cifra se movió a \$1.500.000. No hubo muestras masivas de apoyo. Estaba claro que una suba sustancial debía llegar a 15 o 20 Salarios mínimos, vitales y móviles. La inflación presente y futura podía vaciar de sentido la propuesta si quedaba a mitad de camino. Muchos trabajadores/as pujaron en las redes para llegar a ese objetivo y se movilizaron para que el diferendo no fuera solo virtual. La presencialidad tuvo sentido estratégico.

Finalmente, el Ministro de Economía anunció personalmente que la reunión mantenida con dirigentes sindicales de las centrales obreras había tenido una definición precisa:

- ***Incremento del piso mínimo para cobrar el impuesto a partir de octubre 2023 que se elevará a la suma de \$1.770.000 bruta mensual (o sea, \$1.607.256 netos mensuales). Quienes tengan ingresos menores a esa cifra quedarán exentos de abonarlo.***
- ***Ingreso en la Cámara de Diputados de un proyecto integral para eliminar la cuarta categoría o limitarla a pocos casos que conoceremos a partir de mañana. Dicho proyecto deberá ser discutido en las comisiones correspondientes para ser tratado en la Cámara de Diputados y luego en la de Senadores.***

Es decir, los trabajadores/as que pagamos el impuesto a las ganancias tenemos otro desafío: ***acelerar los tiempos del tratamiento y aprobación del proyecto de ley y promulgación del Poder Ejecutivo durante el proceso electoral.*** Debemos difundir el proyecto, acercar ideas y movilizarnos para que los vericuetos legislativos no nos priven de un derecho que venimos reclamando hace tiempo y que resumimos en que *El Salario No es ganancia*. Lograr que su eliminación o fuerte limitación se consolide con una ley es un objetivo posible, justo y necesario.

La propuesta de que el nuevo piso mínimo sea equivalente a 15/20 SMVM fue una idea que la "Mesa Sindical El Salario No es ganancia" acercó al Ministerio de Economía durante las reuniones que mantuvimos estos meses. Ese primer objetivo se cumplió. Ahora hay que consolidar una norma que nos proteja de nuevos intentos de reinstalación del injusto impuesto y marque condiciones certeras para los pocos que deban abonarlo.

El trabajo perseverante no fue en vano. Lo que acontezca en las próximas semanas dependerá también de la capacidad de comprender que ***éste es nuestro momento para eliminar el impuesto*** y de nuestra capacidad de movilización para enfrentar a quienes quieran boicotear este acto de justicia para un millón de trabajadores/as.

## COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

